

lo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector del Servicio Nacional, José Luis Guerrero Aroca.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

**Denominación:** Jefe del Negociado de Medios Técnicos e Instalaciones de la Sección de Materiales, de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras.

**Residencia:** Bilbao.

**Cuerpo a que corresponde:** Ayudantes de Obras Públicas.

**Solicitudes:** Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

**Plazo de presentación:** Quince días naturales.

**Requisitos:** Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

**Prescripciones:** A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Teran Hernández.

*RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifica la convocatoria de concurso para cubrir una plaza vacante de Secretario-Contador de la plantilla del personal administrativo de este Organismo.*

Se rectifica la convocatoria de concurso para cubrir una plaza vacante de Secretario-Contador de la plantilla del personal administrativo de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 del actual, y en la página 19232, donde figura la base 7.1, que debe quedar redactada en la siguiente forma:

7.1. Los méritos del concurso se valoraran con arreglo al siguiente baremo:

- Titulo de Licenciado en Derecho, diez puntos.
- Titulo de Profesor Mercantil, siete puntos.
- Pertenecer al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, de Secretarios Contadores de Juntas de Puertos, Cuerpos de Intervención de la Administración Civil o Militar seis puntos.
- Pertenecer al Cuerpo de Contadores del Estado, cinco puntos.
- Otros méritos.—Los restantes méritos que se aleguen, y en especial estudios, publicaciones, idiomas, condecoraciones, puestos de trabajo desempeñados, etc., podrán estimarse discrecionalmente por el Tribunal, concediendo hasta cinco puntos.

Quedando abierto nuevo plazo de presentación de concursantes, a contar desde la fecha de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife a 18 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., Leoncio Oramas Tolosa.—7.740-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 5 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo II, «Cálculo Infinitesimal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares

Presidente: Don Sixto Rios García.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Ramón Losada Rodríguez.

Consejo de Rectores: don Antonio Castro Brzezicki, don Manuel Castaños Camargo y don Román Rianza Pérez.

### Suplentes

Presidente: Don Darío Maravall Casesnoves.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Arregui Fernández.

Consejo de Rectores: Don Baltasar Rodríguez Salinas, don Fernando Balbuena Cavallini y don Alejandro Hernández del Castillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de octubre de 1973 por la que se aceptan las renunciaciones de los Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nueva Vocal titular.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Catedráticos don José Alsina Clota, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta por causa de enfermedad a continuar su actuación como Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y la del Vocal suplente don Luis Gil Fernández, nombrados por Orden ministerial de 20 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Alsina Clota, a don Carlos García Cual, Catedrático de la Universidad de Barcelona, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía (2.ª)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía (2.ª)», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid,